STEP
202622601575801
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 23 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501791622 Respuesta a solicitud ingresada con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 7835392026 e IDU 202618501791622 del 30 de Octubre de 2026. Solicitud de información calle 13

Cordial saludo,

En atención a las inquietudes presentadas mediante su comentario en la red social Instagram, radicado en nuestra Entidad bajo los números que se citan en la referencia, en el cual consulta: "*Y para cuando lo licitan entonces??*" nos permitimos informarle lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que actualmente avanza en la estructuración técnica, jurídica y financiera de los nuevos procesos de selección correspondientes a los lotes 2 al 6 de la Calle 13. Como parte de esta labor, la Entidad adelanta mesas de trabajo con la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), empresas constructoras y representantes del sector asegurador, con el propósito de analizar y subsanar las áreas de oportunidad, buscando promover una mayor participación de oferentes.

Una vez culminada esta etapa y consolidados los estudios y documentos previos, el IDU procederá con la publicación de los nuevos procesos de selección en SECOP II, donde se darán a conocer los pliegos de condiciones y los respectivos cronogramas de contratación.

STEP
202622601575801
Información Pública
Al responder cite este número

Esta información también será divulgada oportunamente a través de los canales institucionales de la entidad, facilitando su consulta y seguimiento por parte de la ciudadanía.

El proyecto de la Calle 13 se mantiene como una prioridad estratégica para la Administración Distrital, por lo que continuamos trabajando en las condiciones necesarias para materializar la totalidad del proyecto. Agradecemos su interés en esta iniciativa y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento de la movilidad y la seguridad peatonal del corredor.

Cordialmente,

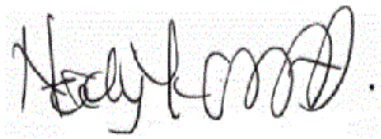

NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL
Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos
Firma mecánica generada el 23-11-2026 09:14:11 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LAURA ROCIO ESCARPETA PINZON-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos